

ACUERDO NÚMERO 013 DE 2014
(26 de Noviembre de 2014)

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2015.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y en armonía con el artículo 11 del Decreto 1768 de agosto de 3 de 1994 y el artículo 9 del Reglamento Interno para el Manejo de los Recursos Propios y

CONSIDERANDO:

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS- presentó a consideración del Consejo Directivo de la Entidad, la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y la adopción del Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2015.

Que le corresponde al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS – fijar, adoptar y aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2015.

Que el Gobierno Nacional, destinara y aprobará en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2015, una partida para la Corporación en la suma de \$2.913.000.000, destinados a contribuir con la financiación de los gastos de funcionamiento (Gastos de Personal y Transferencias Corrientes), los cuales se hace necesario adoptar en el presente acuerdo.

Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2015, será ejecutado de acuerdo al Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 14 del 29 de septiembre de 2008 y modificado mediante Acuerdo 31 del 14 de diciembre de 2010.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fijar el monto del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS-, con Recursos Propios y Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la suma de \$30.793.400, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
A.	INGRESOS PROPIOS	27,880,400,000
1	INGRESOS CORRIENTES	27,380,400,000
2	RECURSOS DE CAPITAL	500,000,000
B.	APORTES DE LA NACION	2,913,000,000
1	FUNCIONAMIENTO	2,913,000,000
A+B	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	30,793,400,000

ACUERDO NÚMERO 013 DE 2014
(26 de Noviembre de 2014)

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2015.

ARTICULO SEGUNDO: Apropiar el Presupuesto para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS- para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 en la suma de \$30.793.400, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	APROPIACION		TOTAL PRESUPUESTO
	RECURSOS NACION	RECURSOS PROPIOS	
FUNCIONAMIENTO	2,913,000,000	10,676,850,237	13,589,850,237
GASTOS DE PERSONAL	2,905,130,000	6,214,040,237	9,119,170,237
GASTOS GENERALES	-	2,667,000,000	2,667,000,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,870,000	1,795,810,000	1,803,680,000
SERVICIOS DE LA DEUDA	-	3,667,000,000	3,667,000,000
INVERSION	-	13,536,549,763	13,536,549,763
PROGRAMA I: GESTION DEL PATRIMONIO HIDRICO		3,134,500,000	3,134,500,000
Planificación y administración del patrimonio hídrico		270,000,000	270,000,000
Prevención y control de la contaminación hídrica		2,864,500,000	2,864,500,000
PROGRAMA II: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS		2,307,000,000	2,307,000,000
Conservación de la Biodiversidad		620,000,000	620,000,000
Manejo de la Biodiversidad y de los ecosistemas		1,507,000,000	1,507,000,000
Servicios ecosistémicos y uso sostenible de la Biodiversidad		180,000,000	180,000,000
PROGRAMA III: GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL		240,000,000	240,000,000
Gestión ambiental para la Producción sostenible		150,000,000	150,000,000
Apoyo al manejo de los residuos sólidos, Residuos Peligrosos (RESPEL) y control del ruido		90,000,000	90,000,000
PROGRAMA IV: GESTIÓN DEL RIESGO		2,513,300,000	2,513,300,000
Asistencia Técnica para la Reducción del Riesgo		70,000,000	70,000,000
Acciones Directas para la Reducción del Riesgo		2,443,300,000	2,443,300,000
PROGRAMA V: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO		1,335,900,000	1,335,900,000
Direccionamiento Ambiental Para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sectorial		150,000,000	150,000,000
Planificación de Cuencas Hidrográficas		895,900,000	895,900,000
Planificación de La Biodiversidad		290,000,000	290,000,000
PROGRAMA VI: GESTIÓN AMBIENTAL DIFERENCIAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE CALDAS		350,000,000	350,000,000
Escenarios para la planificación y la gestión ambiental conjunta con las comunidades indígenas del Departamento		50,000,000	50,000,000
Acciones para la conservación y manejo de los Recursos Naturales en los Territorios Indígenas de Caldas		300,000,000	300,000,000
PROGRAMA VII: CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL		1,353,000,000	1,353,000,000
Conocimiento del Patrimonio Natural		650,000,000	650,000,000
Conocimiento para la gestión del Riesgo		200,000,000	200,000,000

ACUERDO NÚMERO 013 DE 2014
(26 de Noviembre de 2014)

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2015.

Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental		203,000,000	203,000,000
Investigación como estrategia del conocimiento ambiental		100,000,000	100,000,000
Conocimiento para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático		200,000,000	200,000,000
PROGRAMA VIII: HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD		669,849,763	669,849,763
Educación para la protección, conservación y uso sostenible del patrimonio ambiental		504,849,763	504,849,763
Comunicación pública para la sostenibilidad ambiental		165,000,000	165,000,000
PROGRAMA IX: BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL		1,633,000,000	1,633,000,000
Fortalecimiento Institucional		377,000,000	377,000,000
Fortalecimiento de la Gestión como Autoridad Ambiental		616,000,000	616,000,000
Fortalecimiento de la Arquitectura de Tecnologías de Información y Comunicación - TIC		280,000,000	280,000,000
Participación Ciudadana para la Gestión Ambiental Integral		360,000,000	360,000,000
TOTAL PRESUPUESTO	2,913,000,000	27,880,400,000	30,793,400,000

ARTICULO TERCERO: En el evento que las apropiaciones con recursos nación contenidas en el presente acuerdo sean diferentes a la asignada en la Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2015, estas apropiaciones podrán ser ajustados por medio de resolución suscrita por el Director General de la Corporación.


ARTICULO CUARTO: Las Disposiciones Generales del Presupuesto para la vigencia 2014, serán las establecidas en el Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 014 del 29 de septiembre de 2008.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, el 26 de noviembre de 2014

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIAN GUTIERREZ BOTERO
Presidente


BERTHA CRUZ FORERO
Secretaria

ACUERDO NÚMERO 013 DE 2014
(26 de Noviembre de 2014)

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2015.

Código	Descripción	Presupuesto 2014	Presupuesto 2015
1000	Presupuesto General
1001	Presupuesto de Ingresos
1002	Presupuesto de Gastos
1003	Presupuesto de Inversión
1004	Presupuesto de Capital
1005	Presupuesto de Operación
1006	Presupuesto de Mantenimiento
1007	Presupuesto de Reparación
1008	Presupuesto de Adquisición
1009	Presupuesto de Construcción
1010	Presupuesto de Otros

El presente acuerdo tiene por objeto aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas para la vigencia 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014.

El presupuesto de ingresos para la vigencia 2015 se estimó en \$ 1.200.000.000.000,00 (un billón doscientos millones), de los cuales \$ 800.000.000.000,00 (ochocientos millones) corresponden a recursos propios y \$ 400.000.000.000,00 (cuatrocientos millones) a recursos de otras entidades.

El presupuesto de gastos para la vigencia 2015 se estimó en \$ 1.200.000.000.000,00 (un billón doscientos millones), de los cuales \$ 800.000.000.000,00 (ochocientos millones) corresponden a recursos propios y \$ 400.000.000.000,00 (cuatrocientos millones) a recursos de otras entidades.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]